

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34861** *PINTURAS SAN JOSÉ, S.L.*

D^a. Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 05/2011, Autos 211/10 se ha dictado Decreto con fecha 0000 por el que se declara a la empresa Pinturas San José, S.L., con CIF núm. B41782384, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 56.680,68 euros de principal más 9.068,90 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079787-1